

JUEVES, 26 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 81

JUNTA VECINAL DE SAN JUAN

CVE-2012-5431 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora del Aprovechamiento y Explotación de Montes y Pastos Públicos o Comunales.*

El Concejo/Junta Vecinal de San Juan, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2012, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del Aprovechamiento y Explotación de Montes y Pastos Públicos o Comunales, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

San Juan de Soba, 17 de marzo de 2012.

El alcalde pedáneo,
Miguel Mata.

2012/5431

CVE-2012-5431